SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101203117	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2025	27	05	2025	00:00	30	06	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	NIT: 901.495.875-1	3167441652

DIRECCIÓN: CR 7 NO.6-100 BRR BELEN — CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	NIT: 800.113.672-7	2610758

DIRECCIÓN: KR 3 CL 11 ESQ CL 11 ESQ — CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVAOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 3466 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025,CUYO OBJETO ES:CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR LA CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCION A PUNTOS CRTICOS D E LA VIA CARACOL - VALLE DE SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

MEDIANTE LA EMISION DE ESTA POLIZA, SEGUROS DEL ESTADO S.A. DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PRORROGA DE COBERTURAS SE EMITE CON OCASION DE LA SOLICITUD EXPRESA Y UNICA DEL ASEGURADO, ASI COMO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS PARA LIQUIDAR EL CONTRATO PLANTEADOS EN EL ART. 11 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL CONTRATO GARANTIZADO. DE CONFORMIDAD A COMUNICADO EXPRESO APORTADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/05/2025	30/06/2025	$2,174,186.50	

ACLARACIONES

SE ACLARA:
EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVAOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 3466 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025,CUYO OBJETO ES:CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR LA CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCION A PUNTOS CRTICOS D E LA VIA CARACOL - VALLE DE SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

MEDIANTE LA EMISION DE ESTA POLIZA, SEGUROS DEL ESTADO S.A. DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PRORROGA DE COBERTURAS SE EMITE CON OCASION DE LA SOLICITUD EXPRESA Y UNICA DEL ASEGURADO, ASI COMO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS PARA LIQUIDAR EL CONTRATO PLANTEADOS EN EL ART. 11 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL CONTRATO GARANTIZADO. DE CONFORMIDAD A COMUNICADO EXPRESO APORTADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 07 DE MAYO DE 2025,SE ENTREGA A SATISFACCION .

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ********2,174,186.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BRAIAN FELIPE ARIAS MUNEVAR	184219	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

25-44-101203117

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101203117	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2025	27	05	2025	00:00	30	06	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S		**NIT: 901.495.875-1**
DIRECCIÓN: CR 7 NO.6-100 BRR BELEN	**CIUDAD:** IBAGUE, TOLIMA	**TELÉFONO:** 3167441652	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA		**NIT: 800.113.672-7**
DIRECCIÓN: KR 3 CL 11 ESQ CL 11 ESQ	**CIUDAD:** IBAGUE, TOLIMA	**TELÉFONO:** 2610758	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101203117

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA